

---

---

# CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL *CIBERBULLYING*

MANUEL ARLANDIS RUIZ





**CONSIDERACIONES  
PARA LA ELABORACIÓN DE  
UN PROTOCOLO PARA LA  
PREVENCIÓN DEL *CIBERBULLYING***

Manuel Arlandis Ruiz

COLEX 2024

**Copyright © 2024**

**Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos ([www.cedro.org](http://www.cedro.org)) garantiza el respeto de los citados derechos.**

**Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.**

**Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web [www.colex.es](http://www.colex.es) un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial, así como a las actualizaciones de los textos legislativos mientras que la edición adquirida esté a la venta y no exista una posterior.**

© Manuel Arlandis Ruiz

© Editorial Colex, S.L.  
Calle Costa Rica, número 5, 3.º B (local comercial)  
A Coruña, C.P. 15004  
[info@colex.es](mailto:info@colex.es)  
[www.colex.es](http://www.colex.es)

I.S.B.N.: 978-84-1194-370-3  
Depósito legal: C 441-2024

## ABREVIATURAS

<b>ANAR</b>	Fundación ayuda a niños y adolescentes en riesgo.
<b>CBCL</b>	Inventario de Conducta de Niños (Child Behavior Checklist).
<b>Educo</b>	ONG de cooperación global para el desarrollo y acción humanitaria.
<b>Emici</b>	Equipo Multidisciplinar de Investigación del Cyberbullying.
<b><i>Et al.</i></b>	y otros.
<b>n.º</b>	número.
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud.
<b>pp</b>	páginas.
<b>s. f.</b>	sin fecha.
<b>Unicef</b>	United Nations International Children's Emergency Fund.
<b>VUCA</b>	Volatile, Uncertain, Complex and Ambiguous.



# SUMARIO

<b>Abreviaturas.....</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo I. Planteamiento y justificación.....</b>	<b>15</b>
1.1. Acoso escolar.....	17
1.2. Definición de TIC.....	17
1.3. Acercamiento al concepto de <i>ciberbullying</i> .....	19
<b>Capítulo II. Objetivos.....</b>	<b>21</b>
2.1. Objetivo general.....	22
2.2. Objetivos específicos.....	23
<b>Capítulo III. Hipótesis.....</b>	<b>25</b>
<b>Capítulo IV. Marco metodológico.....</b>	<b>27</b>
<b>Capítulo V. Estado de la cuestión y marco teórico del problema que se plantea.....</b>	<b>29</b>
5.1. Impacto mental de la tecnología.....	29
5.2. Impacto social de la tecnología.....	30
5.3. La adicción a las redes sociales y comportamientos de riesgo.....	33
5.4. Especial referencia al <i>ciberbullying</i> .....	37
5.4.1. Conceptos básicos de <i>ciberbullying</i> .....	38
5.4.2. Características del <i>ciberbullying</i> .....	41
5.4.3. Tipos de <i>ciberbullying</i> .....	43
5.4.4. Conductas de <i>ciberbullying</i> .....	44
5.4.5. Perfil de agresor y la víctima.....	45
<b>Capítulo VI. Modelos de prevención del <i>ciberbullying</i>.....</b>	<b>47</b>
6.1. Modelo constructivo de convivencia.....	47
6.2. Programa de formación de valores.....	47

6.3. Propuesta de prevención en los recreos.....	48
6.4. Modelo de trabajo en red y trabajo comunitario.....	48
6.5. Modelo de prevención centrado en el trabajo con las emociones.....	49
<b>Capítulo VII. Implantación de un programa de prevención...</b>	<b>51</b>
7.1. Fases del programa.....	51
7.1.1. Fase 1. Conocer el origen y las características del <i>ciberbullying</i> .....	51
7.1.2. Fase 2. Detección de víctimas y agresores por observación.....	52
7.1.3. Fase 3. Sensibilización y fomento de actitudes en el alumnado como respuesta al <i>ciberbullying</i> .....	53
7.1.4. Valoración de los objetivos conseguidos.....	55
7.2. La intervención del docente ante el <i>ciberbullying</i> .....	56
7.3. Recursos.....	59
7.3.1. Campañas.....	59
7.3.2. Videos.....	59
7.3.3. Páginas web.....	59
7.3.4. Guías y tutoriales.....	60
7.3.5. Aplicaciones.....	60
7.4. Problemas prácticos en la prevención del <i>ciberbullying</i> ....	60
<b>Capítulo VIII. Conclusiones.....</b>	<b>63</b>
8.1. Futuras líneas de investigación.....	66
8.2. Recomendaciones al alumnado para luchar contra el <i>ciberbullying</i> .....	66
<b>Referencias.....</b>	<b>69</b>
Artículos, publicaciones.....	69
Webgrafía.....	89
<b>ANEXOS</b>	
<b>Anexo 1. Cuestionario para los alumnos.....</b>	<b>95</b>
<b>Anexo 2. Cuestionario de la película.....</b>	<b>97</b>
<b>Anexo 3. Ficha de observación.....</b>	<b>99</b>

<b>Anexo 4. Cuestionario de satisfacción.....</b>	<b>101</b>
<b>Anexo 5. Programas que fomentan la convivencia, el desarrollo socioemocional y la prevención de la violencia.....</b>	<b>103</b>
<b>Anexo 6. Dimensiones e ítems del instrumento que evalúa la convivencia escolar directa.....</b>	<b>105</b>
<b>Anexo 7. Dimensiones e ítems de la calidad de las relaciones sentimentales.....</b>	<b>107</b>
<b>Anexo 8. Dimensiones e ítems de la violencia en las parejas juveniles.....</b>	<b>109</b>
<b>Anexo 9. Dimensiones e ítems de ciberconducta.....</b>	<b>111</b>
<b>Anexo 10. Dimensiones e ítems de ciberacoso.....</b>	<b>113</b>
<b>Anexo 11. Programas para la prevención e intervención del acoso y ciberacoso.....</b>	<b>115</b>
<b>Anexo 12. Perfil de la víctima.....</b>	<b>117</b>
<b>Anexo 13. Situaciones más comunes de ciberacoso y los medios de comunicación.....</b>	<b>119</b>
<b>Anexo 14. Escala de evaluación para el docente y su actuación frente al <i>ciberbullying</i>.....</b>	<b>121</b>
<b>Anexo 15. Escala de evaluación para los progenitores sobre su conocimiento del uso de Internet por parte de su hijo.....</b>	<b>125</b>
<b>Anexo 16. Rúbrica de evaluación del proyecto global del <i>ciberbullying</i>.....</b>	<b>129</b>



## **Resumen**

Este trabajo académico se centra en el acoso escolar, especialmente el que se comete por medio de las redes sociales, así como en el impacto negativo que tiene el uso excesivo de las TIC y su posible incidencia en la actividad ilícita del *ciberbullying*. Se propone el diseño y la implantación de un programa de prevención en el ámbito docente, con la finalidad de prevenir, detectar y reducir la tasa de *ciberbullying*. Además, se considera necesaria la intervención en los diferentes centros y la actuación del profesorado, con el fin de homogeneizarlo.

**Palabras clave:** *ciberbullying*, prevención, redes sociales.

## **Abstract**

This academic work focuses on school bullying, especially that committed by social networks, as well as on the negative impact of excessive use of ICTs and its possible impact on the illicit activity of cyberbullying. It proposes the design and implementation of a specific prevention program in the educational field, with the aim of preventing, detecting and reducing the rate of cyberbullying. It is considered necessary to intervene in the different centers and the action of the teaching staff, trying to homogenize it.

**Keywords:** cyberbullying, prevention, social media.



# CAPÍTULO I

---

## PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN

La sociedad actual es volátil, incierta, compleja y ambigua. Por eso, se acuñó el término VUCA (por sus siglas en inglés: *Volatile, Uncertain, Complex and Ambiguous*), que comenzó a utilizarse en los años 90 (Díaz, 2019). Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han producido un cambio sustancial en el modelo productivo, formas de relacionarse, aprendizaje, etc. Como mencionan Stiglitz *et al.* (2014), es el fin de un ciclo económico y el comienzo de una nueva época que ha provocado nuevas formas delictivas en las que, en muchas ocasiones, se ven involucradas las personas menores.

Un ejemplo del mal uso de las nuevas tecnologías sería el comportamiento de algunos menores entre sus iguales (Serrano, 2014), quienes son actores activos y pasivos. En muchas ocasiones, las personas menores son víctimas de la violencia ejercida a través de estas redes sociales y no solo del tradicional acoso escolar. Estos incidentes ya no son exclusivamente físicos, sino que existe un aumento de vejaciones y maltratos, pues los agresores se sienten amparados a través de las TIC y son los propios menores quienes utilizan como instrumento las redes sociales para llevar a cabo tales conductas (Merino, 2008).

A través de los medios de comunicación, se sabe que muchos adolescentes varones que inician en este periodo su primera relación de pareja. Tras la ruptura, aprovechan las redes sociales para hostigarlas o denigrarlas. Se produce la llamada «desinhibición *online*» y el fenómeno de la

intimidad acelerada (Lloria, 2013). A través de las redes, se inicia el complejo e importante fenómeno del cortejo adolescente (Ortega *et al.*, 2012). Si este es el entorno cultural que envuelve a las personas jóvenes, no es de extrañar que algunos normalicen estas acciones.

Como segundo ejemplo, la consecuencia de todo esto es que las mujeres jóvenes identifiquen el control de su móvil por parte de sus parejas como una conducta amorosa, lo que evidencia una dependencia emocional que resulta negativa (Bornstein *et al.*, 2002).

Lo anterior responde al establecimiento y pervivencia del concepto y relación entre masculinidad y poder (Connell, 1995; Menjivar, 2001). Existen en estas fases muchos elementos que son indicativos de lo que posteriormente podrían ser conductas más graves y que parten de la existencia de un estatus desigual entre hombres y mujeres (Swin *et al.*, 2009). Existe un riesgo de que, partiendo de esta circunstancia, se presenten fenómenos de abuso y malos tratos que se puedan explicar por medio del funcionamiento del esquema dominio-sumisión (Calmaestra *et al.*, 2008).

Entre los 12 a 18 años, las personas jóvenes acceden a través del móvil a contenidos sexuales, sin ningún control parental, exploran por sí mismos y normalizan conductas no adecuadas; además, aprenden por observación o modelamiento (Bandura, 1977). Por ejemplo, un menor que accede a un video de sexo grupal sin conocer el contexto, sin diálogo o información, puede sufrir afectaciones en el desarrollo de habilidades sociales futuras en cuanto a relaciones sexuales saludables, exenta de imposiciones, lo que normaliza conductas en las que la mujer es un mero objeto. Este hecho potencia el modelo patriarcal en el que vive inmerso y que rige socialmente.

Debe considerarse, por tanto, que Internet y su uso tienen innumerables ventajas, pero también graves riesgos. Como no pueden estudiarse todos esos peligros, este breve trabajo académico se concentra en el acoso escolar, especialmente, el cometido a través de las redes sociales, así como en el impacto negativo que tiene el uso excesivo de las TIC (García Muñoz *et al.*, 2015) y su posible incidencia en la actividad ilícita del *ciberbullying*. Es necesario, por ello, definir tres conceptos en este trabajo: acoso escolar, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y *ciberbullying*.

## 1.1. Acoso escolar

Cuando se habla de acoso escolar, se hace referencia al maltrato físico o psicológico continuado que recibe un niño por parte de otros, con el fin de asustarlo para obtener a cambio algo favorable o, simplemente, para satisfacer su necesidad de agredir, lo que implica la repetición constante del acto hasta llegar a la exclusión social de la víctima. Este no es un hecho aislado, cada vez es más común en los centros escolares. Según Armero *et al.* (2012), el término «acoso escolar» lo utilizó inicialmente Heineman en 1969. Posteriormente, Olweus en 1973, que lo define como «un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes, sin capacidad para defenderse» (s. p.). Subijana (2007) recoge varias definiciones sobre este concepto:

Comportamiento frecuente y persistente guiado por el ánimo deliberado de perjudicar, del cual es difícil defenderse por parte de las víctimas (HERRERO, 2005: p. 98), al existir una asimetría de poder entre el agresor y el agredido que posibilita la sustitución, como regla rectora de la interacción personal, del principio de igualdad por el principio de jerarquía fundado en el dominio y la sumisión (RODRÍGUEZ, 2006: p. 26). Por lo tanto, un estudiante padece acoso cuando está expuesto de forma repetida a agresiones, de las que no puede defenderse fácilmente, por parte de uno o más compañeros de colegio (ROJAS MARCOS, 2005: p. 1). La víctima padece, de esta manera, una interferencia arbitraria en su espacio vital que menoscaba su libertad personal (PETTIT, 1999: p. 12) (s. p.).

## 1.2. Definición de TIC

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un conjunto de herramientas relacionadas con la transmisión, procesamiento y almacenamiento de la información para facilitar su acceso (Salinas, 2008). Podría afirmarse que el desarrollo y popularización de las TIC ha supuesto una especie de revolución en todos los campos en muy poco tiempo. Para entenderlas, es necesario tener en cuenta que la tecnología es la base del mundo actual y casi todas las

personas la utilizan. Este hecho afecta a la vida diaria porque facilita las actividades cotidianas, ya sea en el transporte, comunicación, seguridad, banca, atención médica, etcétera.

Todos dependemos de la tecnología de una forma u otra, sin embargo, es difícil definir su naturaleza (Reddy *et al.*, 1990). Para superar esta dificultad, se estudia desde diferentes enfoques, incluso en distintas disciplinas, como las Ciencias Políticas, el Marketing o el comportamiento organizacional y de gestión (Cusumano *et al.*, 1994; Zhao *et al.*, 1992).

La tecnología proporciona conocimiento, experiencia y entretenimiento y aporta innumerables ventajas. Sin embargo, estas ventajas no están exentas de riesgos (Alfaro del Prado, 2009), ya que presentan un grave impacto en todas las personas, especialmente, en los niños y los más jóvenes, en el ámbito social, mental y físico; incluso, en el modelo educativo. Ellen *et al.* (2014) clasifica los riesgos en tres tipos: de contenido, de contacto y comerciales; todo ello sin que pueda olvidarse la posible modificación cerebral (García *et al.*, 2014).

En el pasado, se definió el término *tecnología* desde diferentes perspectivas, lo que influyó en los resultados y el diseño de la investigación y también afectó a las políticas gubernamentales en general (Reddy *et al.*, 1990). La tecnología se preocupa por comprender cómo se aplica el conocimiento, de manera creativa, a tareas organizadas que involucran a personas y máquinas para alcanzar objetivos sostenibles (Lane, 2005). En este aspecto, son esclarecedoras las aportaciones de Castells *et al.* (2002):

Internet es, pues, la combinación de cuatro culturas que se apoyan mutuamente. Cuatro culturas que son distintas, pero que se van reforzando, que son unas responsables de las otras: la cultura universitaria de investigación, la cultura hacker de la pasión por crear, la cultura contracultural de la invención de nuevas formas sociales, y la cultura empresarial de hacer dinero a través de la innovación. Y todas ellas, tienen un común denominador: la cultura de la libertad. Internet es y debe ser una tecnología abierta a todos, controlada por todos, no apropiada privadamente —aunque se puedan apropiarse algunos usos específicos— y no controlada por los gobiernos (s. p.).

De acuerdo con Kumar *et al.* (1999), la tecnología se basa en dos componentes importantes: el primero pertenece a las herramientas y equipos, como componentes físicos, y el segundo a los componentes informativos, como el *marketing*, la gestión, la mano de obra calificada, la confiabilidad y las áreas prácticas. Sahal (1981) define la tecnología como la observación y configuración de la tecnología basada en un conjunto de procesos y productos determinados subjetivamente, pero especificables.

Por otro lado, Dunning (1994) consideró que la transferencia de tecnología la vincula directamente con el conocimiento y proporciona más consideración al método de desarrollo e investigación. La tecnología también brinda varios productos que pueden usarse para bien o para mal o mediante los cuales se disputan los beneficios. Por ello, en la red surgen conductas delictivas o que pueden causar daños a la salud o la economía, entre otros. Sirva de ejemplo la cantidad de menores que sufren anorexia o vigorexia y que obtienen información sobre métodos poco aconsejables para adelgazar de manera libre al acceder a través de las redes.

### **1.3. Acercamiento al concepto de *ciberbullying***

En las redes sociales tiene lugar también el *ciberbullying*, principal elemento de este estudio. Se trata del acoso o intimidación de una persona a través de las redes informáticas y los recursos tecnológicos, de forma continuada y reiterada en el tiempo. Normalmente, se lleva a cabo en redes sociales, *blogs*, foros o por medio de correo electrónico, videojuegos, etc. (Aquino, 2016).

La sociedad en general y los centros educativos en particular deben ser conscientes de que el uso de las TIC tiene algunos inconvenientes (Anglada *et al.* 2002). La incorporación de las TIC en los centros educativos ha propiciado que los niños y jóvenes pasen parte del día utilizándolas, por lo que, desde los colegios, se debe educar sobre su buen uso. Las personas docentes (Villena, 2016) deben conocer cuál es la realidad del aula para actuar contra posibles casos de acoso escolar con las estrategias más adecuadas.

---

---

En la presente obra, de manera muy sucinta y con un lenguaje sencillo, se pretende reflejar la problemática del *cyberbullying*. Surge esta guía como una resumida herramienta de introducción para padres, profesores y alumnos, así como cualquier lector interesado en la problemática.

Elo con la finalidad de impedir que este grave problema que pueden sufrir los jóvenes se perpetúe. El conocer las características más esenciales, permite prevenir y reducir el número de adolescentes que se convierten en víctimas de este delito. La educación, empatía, la responsabilidad, así como el conocimiento son claves en la prevención del acoso escolar a través de las redes sociales.

Solo la implicación de todos los actores involucrados, centros escolares, padres, alumnado... puede tener un efecto en la reducción de la tasa de jóvenes que sufren acoso escolar, por las redes sociales. La pedagogía, por tanto, es la pieza clave para ello, y esta es la finalidad de la misma, llegar a todos de una manera sencilla y amena.



### **MANUEL ARLANDIS RUIZ**

Manuel Arlandis Ruiz es licenciado en Criminología, experto en Psicopatología Criminal y Forense e Investigación Criminal, entre otras. Con una dilatada experiencia en la seguridad pública, en la actualidad ejerce funciones jurisdiccionales. La formación como jurista y docente, le permiten colaborar en diversas líneas de investigación, en las áreas de la Criminología, Criminalística y el Derecho Penal.

PVP 16,00 €

ISBN: 978-84-1194-370-3



9 788411 943703